

Maximo Labrador 2 siluetas para Polideportivo	145.-
Manuel Mauebo materiales de obras	2.730.-
Quinteto Jueral S.E. el Jefe del Ordo	3.500.-
Establecimientos Calzada 5 estufas para las escuelas, segun acuerdo del Pleno 3-11-1975, 24.765	

5º.- ESCRITO TEODORO FERNANDEZ MONTES.- Vista la documentación presentada por el mismo, en representación de Forestal Cantabrica, en virtud de acuerdo adoptado por esta Comisión en fecha 4 de Noviembre del actual. La Comisión, por unanimidad, acuerda que reconsiderando la documentación se le concede la licencia para la construcción de la nave industrial previo abono de la tasa de CUARENTA MIL PESETAS (40.000.- pesetas) y sin perjuicio de derechos de terceros.

Sin mas asuntos que tratar el Sr. Presidente levanto la sesión, siendo las veintinueve horas, de que, como Secretario, CERTIFICÓ



Diligencia

Para hacer constar que no se celebró sesión los días 9 y 16 del actual por no haber asuntos de que tratar, consto y certifico.

Cabezón de la Sal 17 de diciembre de 1975

CONCURRENTES: SESION ORDINARIA DE LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE DE 23 DE DICIEMBRE DE 1975.

AMBROSIO CALZADA HERNANDEZ Es. Tles. DE ALCALDE En el Salón de sesiones de la Casa Touristal de Cabezón de la Sal a veintitres de Diciembre de mil novecientos setenta y cinco.

SANTIAGO RUIZ DELARIVA Debidamente convocados y notificados en forma del orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Ambrosio Cal-

JOSE MARIA ALONSO PEREZ zada Hernandez, en primera convocatoria los señores expresados al margen que integran la totalidad de los miembros de la Comisión Permanente con el fin de celebrar la sesión de este día siendo la misma ordinaria y publica.

SECRETARIO EN FUNCIONES Siendo las dieciocho y treinta horas el Sr. Presidente la declaro abierta.

ORDEN DEL DIA

1.- ACTA ANTERIOR. Diose lectura del acta, en borrador, de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

2.- INSTANCIAS. A continuación se da cuenta de la instancia suscritas por los señores siguientes:

3.- D. ENRIQUE TEJERIA SAN JUAN. Vista la instancia suscrita por el mismo en la que interesa licencia para proceder al cierre de un bajo comercial sito en

el bloque que se está construyendo en la calle de Marras, con colocación de una puerta metálica y una ventana con el fin de utilizarlo para garaje. La Comisión, por unanimidad, acuerda acceder a la solicitud previo abono de la tasa de OCHOCIENTAS PESETAS (800,- pesetas) y sin perjuicio de derechos de terceros.

3).- **D. RAFAEL GONZALEZ DIAZ.** Vista la instancia suscrita por el mismo en la que interesa licencia para proceder a la reparación del tejado de una casa de su propiedad sita en la calle de Yzareda de esta Villa. La Comisión, por unanimidad, acuerda, conceder la licencia interesada previo abono de la tasa de DOSCIENTAS CINCUENTA PESETAS (250,- ptas.) y sin perjuicio de derechos de terceros.

4).- **D. DOMINGO PEÑA CAYUSO.** Vista la instancia suscrita por el mismo en la que interesa licencia para proceder a reducir de dimensiones un local que tiene destinado al almacén en la calle de Naval de esta Villa. La Comisión, por unanimidad, acuerda conceder la licencia interesada previo abono de la tasa de SEISCIENTAS PESETAS (600,- ptas.), y sin perjuicio de derechos de terceros.

5).- **HERNENEGILDO MIJARES VILA.** Vista la instancia suscrita por el mismo en la que interesa licencia para agrandar un gallinero en 3 metros para cochera. Visto sobre el terreno que tal construcción no perjudica para nada. La Comisión, reconsiderando el acuerdo adoptado, tanto para el como para otros vecinos del barrio del Argumal en sesión de 2 del actual,

y dejándole tal como esta para las obras que afecten a la vía pública, por unanimidad, acuerda conceder la licencia interesada previo abono de la tasa de CUATROCIENTAS PESETAS, (400,- ptas) y sin perjuicio de derechos de terceros.

1.- **D. FRANCISCO ANTONIA GUTIERREZ.** Vista la instancia suscrita por el mismo en la que interesa licencia para colocar en la Avenida del Generalísimo una caseta de tiro en la margen derecha. La Comisión, una vez discutido el asunto suficientemente, por unanimidad acuerda:

1º.- Denegar tal instalación en el lugar que señala.

2º.- Que para ver si es factible la colocación en otro lugar lo trate con el Sr. Teniente de Alcalde D. José María Olouso Pérez.

3º.- Que caso de llegar a un acuerdo de colocación abone el interesado la cantidad de TRES MIL PESETAS (3.000,- ptas) con el fin de obtener fondos para la Comisión Municipal de festejos y sin perjuicio de derechos de terceros.

1.- **D. JESUS MAESTRE GUI ECHEZARRETA.** Vista la instancia suscrita por el mismo en la que interesa licencia para proceder a efectuar una obra en el interior de una casa de su propiedad, sita en Berracabras, antes del Sr. Graola, consistente en hacer tabique, reforma de 3 ventanas y 15 m² de suelo. La Comisión, por unanimidad, acuerda, conceder la licencia interesada previo abono de la tasa de MIL PESETAS (1.000,- ptas.) y sin perjuicio de derechos de terceros.

1.- **D. VICENTE GONZALEZ BARREDA.** Vista la instancia suscrita por

el mismo en la que interesa licencia para proceder a la construcción de una socarrena junto a la casa de su propiedad sita en el barrio de Solopeña de esta Villa. Visto el informe del Sr. Aparejador Municipal que dice "La construcción debiera guardar una distancia al eje de la calle no inferior a 5 metros. Debiera presentar documentación que acredite la intervención de técnico competente que se responsabilice de la dirección de la obra". La Comisión, por unanimidad, acuerda que, cuando se presente lo que se señala en el transcrito informe, resuelva sobre el particular.

H).-- D. MANUEL GOMEZ FALLANZA.-- Visto la instancia susrita por el mismo en la que interesa licencia para proceder a elevar la fachada Norte de la finca de su propiedad sita en el barrio de La Pasa. Visto el informe del Sr. Aparejador que dice: "Conforme siempre que no se modifique la estructura de la casa existente." Conforme, disp. La Comisión, por unanimidad, acuerda conceder la licencia interesada previo abono de la tasa de TRES MIL PESETAS (3.000,- ptas) y sin perjuicio de derechos de terceros.--

I).-- Dña. ANGELES DIAZ NOYA.-- Visto la instancia susrita por la misma en la que interesa licencia para ampliar un hueco de ventana en una casa de su propiedad sita en Santibañez. La Comisión, por unanimidad, acuerda conceder la licencia interesada previo abono de la tasa de TRESCIENTAS PESETAS (300,- pesetas) y sin perjuicio de derechos de terceros.

1).- **D. EMETERIO URRACA DOMINGUEZ.**.- Visto la instancia suscita por el mismo en la que interesa licencia para realizar obras de construcción de dos viviendas y un bajo en la calle de Perualdejo de esta Villa. La Comisión, por unanimidad, acuerda que pase al próximo Pleno del Ayuntamiento.

2).- **Dña. PRAXEDES GARCIA TRUEBA.**.- Visto la instancia suscita por la misma en la que interesa licencia para proceder a la colocación de dos verjas en otras tantas ventanas de la casa de su propiedad sita en la calle de San Pedro de esta Villa. La Comisión, por unanimidad, acuerda conceder la licencia interesado previo abono de la tasa de DOSCIENTAS CINCUENTA PESETAS (250,- pesetas) con la advertencia de que dichas verjas no deben tener ninguna clase de vuelo sobre la vía pública, es decir, que tienen que ser rectas y sin perjuicio de derechos de terceros.

3).- **DENUNCIA CONTRA D. RAFAEL GONZALEZ DIAZ.**.- Visto el escrito de D. Esteban Gonzalez Gonzales, Guardia Municipal de este Ayuntamiento en el que se hace constar que el vecino de este Ayuntamiento dño. de esta Villa D. Rafael Gonzalez Diaz, ha procedido al cierre de un bajo en la calle de Marras. La Comisión, por unanimidad, acuerda que para legalizar dicha obra deberá abonar en concepto de tasas Municipales la cantidad de OCHOCIENTAS PESETAS (800,- pesetas) y sin perjuicio de derechos de terceros.

4).- **ESCRITO DE Dña CARMEN GONZALEZ DIAZ.**.- Visto el escrito suscito por la misma en el que denuncia que en un local de su propiedad sita en la calle de San Pedro de esta Villa, en el que tiene instalado un taller de reparación de bicicle-

tas D. Rafael Quijarro Fernandez, no reúne las condiciones higiénicas por lo que respecta a las instalaciones de los servicios y otros. La Comisión, por unanimidad, acuerda hacer fotocopia del expediente instruido y que pase a informe de la Junta Local de Sanidad, para que, en conjunto informe sobre el particular y a su vista adoptar la resolución que corresponda.

11).- D. MAXIMO LAMO

CUESTA. - Visto la instancia suscrita por el mismo en la que interesa licencia para proceder a la instalación de una marquesina en la puerta principal del bloque N° 2 del Grupo Nros. Osorio Escalante de esta Villa, con el fin de proteger del agua el portal. - Visto el informe del Sr. Aparejador Municipal que dice. "No existe inconveniente siempre que el vuelo no exceda de 1 metro y que el sistema constructivo y terminación sea de la misma calidad, materiales y forma que el pequeño vuelo existente." La Comisión, por unanimidad, acuerda conceder la licencia conforme se indica en el transcurso informe, previo abono de la tasa de CUATROCIENTAS PESETAS (400,- ptas.) y sin perjuicio de derechos de terceros.

14°.- SANCION DE PAGOS

SANCION DE PAGOS. - La Comisión, por unanimidad, acuerda la sanción de los siguientes pagos.

Transportes Blanco por varios viajes de tierra para el Campo Municipal de Deportes 10.400 ptas.

5°.- CORRESPONDENCIA

A). - Visto el expediente de apertura de establecimiento solicitado por Dña. Carmen Blanco Gutierrez, para dedicarlo a Bar en el pueblo de Pasar de Periedo, en el que aparece

toda la documentación exigidas para tales casos. La Comisión, por unanimidad, acuerda uniformar en sentido favorable tal expediente y que sea la Alcaldía la que, mediante Decreto conceda la licencia de apertura de establecimiento.

B).- Por la Presidencia se da cuenta de un escrito de la Jefatura Provincial de Carreteras de Santander en el que se da cuenta de que se concede permiso para cruzar con la tubería de aguas en el Km. 46 de la carretera de Santander - Oniedo. La Comisión, por unanimidad, acuerda darse por enterada del mismo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente declara terminado el acto, siendo las veinte horas, de que, como Secretario, -
CERTIFICO.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CONCURRENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

AMBROSIO CALZADA HERNANDEZ

es. Tres de ALCALDE

SANTIAGO RUIZ DE LA RIVA

JOSE MARIA ALONSO PEREZ

SECRETARIO EN FUNCIONES

VESUS GUTIERREZ PEREZ

SESION ORDINARIA DE LA C. PERMANENTE DE FECHA
30 DE DICIEMBRE DE 1975

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de labegión de la Sala treinta de Diciembre de mil novecientos setenta y cinco.

Debidamente convocados y notificados en forma del orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ambrosio Calzada Her-

mandez, los señores expresados al margen que integran la totalidad de los miembros de la Comisión Permanente con el fin de celebrar la sesión de este día.

Siendo las diecinueve horas el Sr. Presidente la declara abierta.

ORDEN DEL DIA

1º.- ACTA ANTERIOR.

Diose lectura del acta, en borrador, de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

2º.- INSTANCIAS.

A continuación se da cuenta de las instancias suscitadas por los señores siguientes:

A).- D. JOSE MARIA SANCHEZ GONZALEZ.- Dada cuenta de la instancia suscita por el mismo en la que interesa sea incluido, digo, sea incluido en la Beneficiencia Municipal de este Ayuntamiento ~~de~~ su hermano D. ANGEL SANCHEZ GONZALEZ, el cual carece de recursos para sostenerse. La Comisión, por unanimidad, acuerda incluir al interesado en el Padrón de Beneficiencia de este Ayuntamiento.

B).- DON JOAQUIN MIER RUIZ.- Dada cuenta del expediente de apertura de establecimiento que interesa al interesado, referido a Bar en el pueblo de Casar de Penedo. Visto que el expediente se encuentra debidamente informado. La Comisión, por unanimidad, acuerda sea el Sr. Alcalde, quien mediante Decreto le conceda la licencia interesada.

3º.- SANCION DE PAGOS.

La Comisión, por unanimidad, acuerda la sanción de los siguientes pagos:

Coursado de la Fuente por varios viajes	26.585,-
Auto Norte mensualidad camion basura	2.334,-
Oudas material electrico suplido	24.426,-

José Antonio Crespo viajes de taxi	450,-
Vicente García Gómez por varios viajes de taxi	3.050,-
Luis Ramón Crespo de la Fuente por viaje de taxi	1050,-
José Antonio Crespo de la Fuente viaje de taxi	1.100,-
Farmacia Baraja medicamentos funcionarios año actual	19.852,-
Farmacia Pulgar medicamentos Sr. Secretario D. José Antonio	4.110,-
Farmacia Pulgar medicamentos funcionarios 2º semestre	5.032,-
Joyeria y Relojeria Neco por varios troques	5.920,-
Fotografías Puente fotos funeral S.E. el jefe del Estado	335,-
Corrosivo apendice Espasa	2.000,-
Pagos de sellos municipales año actual	4.543,-
Electra Bedón alumbrado edificios	284,-
Sofía Toribio contribuciones huerto adquirido por el Ayuntamiento	256,-
Seguros Fenix seguro incendio viviendas maestros	1296,-
Farmacia Baraja medicamento Beneficencia 1975,	7.316,-
" Pulgar " Beneficencia 2º semestre	41.755,-
Electra Bedón alumbrado Biblioteca	289,-
" " " vestuarios deportes y otros	644,-
" " " escuelas	1.185,-
Rafael Díaz arriendo escuela de Casar	4.000,-
C.I.T. Foramontanos aportación turismo, año actual	18.000,-
Electra Bedón energía bombas de agua	16.755,-
Leopoldo Gómez reparaciones red aguas	2.084,-
" " instalaciones de agua	5.700,-
Fidel Ruiz instalaciones luz Trezano y Perualpejo	9.325,-
Electra Bedón alumbrado público Noviembre	42.033,-
" " " suplido	6.189,-

Electra Bedón cuenta de alumbrado publico	2.730,-
Cristina Gomez, flores para nias publicas	669,-
Electra Bedón alumbrado Matadero	554,-
Fidel Ruiz instalacion electrica en Matadero	37.000
Viveros Escalante corona laurel suplida	750,-
Farmacia Baraja medicamentos Parada Sementales	2.438,-
Isaac Pobo Ruiz herrajes animales Parada	2.050
Farmacia Pulpar medicamentos Parada Sementales	1.037,-
" " " jubilados 2º semestre	1271
Manuel Echevarria devolucion fianza de agua Santibañez	5060,-

Sin mas asuntos que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion, siendo las diecinueve y treinta horas, de que como Secretario CERTIFICO



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Diligencia

Para hacer constar que por un error la cantidad de Fidel Ruiz es de 1314,- ptas en lugar de las 37000,- ptas. escritas, que corresponden a Carlos Echevarria por echar el suelo de cemento en el Matadero.

Diligencia

Para hacer constar que no se celebró sesion los dias 6 por ser fiesta y el 13 del actual por no haber asuntos de que tratar, conste y certifico.
Palacio de la Sal. 14 Enero 1976

CONCURRENTES

Sr. ALCALDE - PRESIDENTE

D. AMBROSIO CALZADA HERNANDEZ

Sres. Ttes. ALCALDE

D. SANTIAGO RUIZ DE LA RIVA

D. JOSE MARIA ALONSO PEREZ

Sr. SECRETARIO

D. ARTURO CAMPOS RUS

SESION EXTRAORDINARIA DE LA COMISION PERMANENTE DE FECHA 15 DE ENERO DE 1976.

En Labegón de la Sal a quince de Enero de mil novecientos setenta y seis reunido en el Salón de Sesiones, previa convocatoria al efecto, los Sres. Tenientes de Alcalde D. Santiago Ruiz de la Riva y D. Jose Maria Alonso Perez bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Ambrosio Calzada, se procede a celebrar sesión extraordinaria para esta fecha fijada. Abierto el acto por el Sr. Alcalde se da lectura al acta de la Sesión Anterior que se aprueba por unanimidad.

2º INSTANCIAS.

1º SOLICITUD DE DÑA.

Continuación se pasa a estudiar las siguientes solicitudes en relación con obras en la localidad con los acuerdos que se especifican.

ANGELES DIAZ MOYA.- Realizar reparaciones en la fachada de edificio de su propiedad en Santibañes. Se aprueba y se fija un importe de 200,- ptas. a la licencia correspondiente.

2º SOLICITUD DE D. JOSE

MILERA GARCIA.- Para reparaciones en el piso 2º Dch. de la calle de S. Martín. 14 consistientes en tillar de nuevo, correr tabique y arreglo mirador. La Comisión acuerda conceder la licencia valorando las obras en 100.000,- ptas. ya que estima que el valor que da el peticionario no es todo lo realista que se requeriría. Importe de la tasa 2.000,- ptas.

3º ALVARO BARAJA

GOMEZ.- Solicitud consistente en reparar tejado en edificio calle S. Martín 7. Se concede con una tasa de 300,- ptas.

1º.- D. HILARIO GONZALEZ FEIJOO.- Solicitud consistente en reparar suelos, instalar cuarto de baño, transformación del balcón en galería cerrada y pintado y blanqueos total. Se concede la licencia valorando la obra en 150.000,- ptas. Importe de la tasa 3000,- ptas

5º.- D. JOSE ARABIA FERNANDEZ.- Solicitando autorización para cierre de locales en el bloque Santiago Vara, para uso como taller. Concedida. Importe de la tasa 1200,- ptas.

5º.- D. ANTONIO GOMEZ OSLE.- Solicita autorización para solar cocina, cambio de tabique y reparación de escalera a piso superior. Concedida la licencia. Importe de la tasa 1000,- ptas. Por otra parte se dejan pendientes de resolución definitiva por las causas que se dicen las siguientes solicitudes.

A) D. Angel Ruetara Sanchez. Debe presentar plano a escala y documentación que acredite la propiedad del terreno.

B) D. Fernando Gomez Borda. Se solicitará previamente informe a la Junta vecinal de Barrejo

C) Dña Serafina Quintana Urresti. Debe presentar croquis con medidas para valoración de la obra.

D) D. Lorenzo Nier Dominguez. Se acuerda pase a informe del Sr. Aparejador

D. Vicente Garcia Gomez. Debe presentar proyecto y hoja de dirección al menos, así como valoración de la obra.

D. Lino Fernandez Fernandez. Se concede a resultas de informe favorable de la Junta

Vecinal de Casar de Penedo.

Así mismo la Comisión aprobó los gastos que a continuación se relacionan.

Jose Mantilla & C^{ias}, remesa maderas 10.285.

Instalación Industrial Ibérica S.L. 123.

Librería S. Fernando, material oficina 3.635.

Transportes Antonio Lobo, diversos viajes 7700 pesetas.

Ignacio Palacios, gomas para camión 36 ptas.

Jose Manuel Sanchez, viaje taxi, Pabozón - Valle 450.

Electricidad Arabia, material eléctrico 921.

Norberto Sanchez, viaje taxi a Santander 900.

Farmacia Pulgar, por recetas medicamentos 41.628.

Emmeraldo, material para escuela parrojo 3.326.

Paraje Quijano, reparación camión 550.

Uda. Pascual Perez, material limpieza 633.

Osle, por fuel-oil para el camión y aceites 6.162.

Drogueria Iris, material limpieza 3.614.

Manuel Mancebo, materiales octubre 1975, 1.147.

Ferreteria Milera, materiales suplidos 5.889.

Eugenio Pardo administrador, por alquiler

local de oficinas 2º semestre 1975 10.500.

Diputación Provincial suscripción B.O.P. 350.

Francisco Gonzalez Ruiz, material oficina 11.860.

Por ultimo el Sr. Alcalde dió cuenta de haberse recibido el proyecto de cubrición del Rio Rey, y pasando a su estudio la Comisión observa que en el mismo no se especifica claramente en su parte de presupuesto si en él se incluye o no los costes de dirección de obra y opina que debe requerirse al Sr. Ingeniero D. Luis Astorgua para que puntualice dicho extremo.

y sin mas asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las diecinueve

horas de que como Secretario CERTIFICO



[Handwritten signature]

CONCURRENTES

SESION ~~ORDINARIA~~ DINARIA DE LA COMISION PERMANENTE DEL 21 DE ENERO DE 1976

Sr. ALCALDE - PRESIDENTE

AMBROSIO CALZADA HERNANDEZ
res. AL CALDE

SANTIAGO RUIZ DE LA RIVA

JOSE MARIA ALONSO PEREZ

Sr. SECRETARIO

ARTURO CAMPOS ROS

En la Villa de Cabecón de la Sal, a veintinueve de Enero de mil novecientos setenta y seis, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial se celebra sesión ordinaria de la Comisión Permanente con asistencia de los Tenientes de Alcalde D. Santiago Ruiz de la Riva y D. Jose Maria Alonso Perez y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ambrosio Calzada Hernandez asistidos del infanscito Secretario. Abierto el acto por el Sr. Alcalde se da lectura al acta de la Sesión Anterior, que se aprueba por unanimidad.

A continuación se pasa a estudiar las solicitudes de licencias presentadas ante el Ayuntamiento que son las siguientes:

1º.- D. ANTONIO CASTILLO OBESO.- Presenta proyecto y presupuesto de construcción de seis viviendas y una sala de fiestas en el Grupo General Vigón. Visados los proyectos por la Delegación de la Vivienda y así mismo informada por dicho organismo la petición de insta-

1º.- D. ANTONIO CASTILLO OBESO

lación de una sala de fiestas, acuerda la Comisión Permanente conceder la licencia de construcción solicitada fijando la tasa en Ciento veinte mil pesetas. (120.000,- ptas.) Se advierte así mismo que en su día, el Sr. Castillo Obeso debiera solicitar el permiso de apertura de establecimiento, relativo a la Sala de Fiestas. Al propio tiempo, se concede también el permiso de toma de acometida de agua para la obra preno abonada de la tasa de 1.500,- ptas.

2º.- SOLICITUDES DE LICENCIA PRESENTADAS POR: D. DIONISIO GONZALEZ SANCHEZ, D. FRANCISCO MARTINEZ GRANDE, D. MANUEL MARTINEZ GONZALEZ. Determina la Comisión que queden pendientes de informe del Sr. Aparejador.

A continuación se pasa a estudio la relación de facturas siguiente.

Librería Herrero, tinta multicopista	165,-
Bar Cabezas de F. bebida día 31. Diciembre	530,-
Tasa Secretariado Local, material de oficina	28.635,-
La Iguitativa, seguro del Land Rover	3.451,-
Electra Bedón S.A. alumbrado publico de Diciembre	55.487,-

Ramón Aguirre B. arreglo escuelas barrio	29.500,-
Bustenerio Urraca, recogida basura Diciembre	5.000,-

Así mismo se da cuenta y aprueba el pago realizado de 8.334,- ptas. del plazo de buen por el camión de la basura. Y por ultimo la factura presentada por Cerámica de Cabezon por valor de 1.530,- ptas. por acopio de tejas curvas, se deja pendiente para que comunique la empresa a quien fue servido dicho material.

A continuación se da cuenta de haber sido recibido convenientemente rectificado el proyecto de cubrición del río Rey, acordando la Permanente que el Sr. Alcalde convoque lo antes posible sesión extraordinaria del Pleno Municipal para su estudio.

Sin mas asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las veintinueve horas de que yo como Secretario

CERTIFICO



Diligencia.

Para hacer constar que no se celebró sesión el día 27 del actual, por no haber asuntos de que tratar, conste y certifico

Cabezón de la Sal, 28 de Enero de 1976



CONCURRENTES

Sr. ALCALDE - PRESIDENTE

Ambrosio CALZADA HERNANDEZ

Sres. Ttes. ALCALDE

S. SANTIAGO RUIZ DE LA RIVA

S. JOSE MARIA ALONSO PEREZ

Sr. SECRETARIO

S. ARTURO CAMPOS RUS

SESION EXTRAORDINARIA DE LA COMISION
PERMANENTE DE 2 DE FEBRERO 1976.

En el Salón de sesiones de la Casa Consistorial de Cabezón de la Sal a dos de Febrero de mil novecientos setenta y seis.

Debidamente convocados y notificados en forma del orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron, en

primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Ambrosio Calzada Hernandez, los señores relacionados al margen que integran la totalidad de los miembros de la Comisión Permanente, con el fin de celebrar la sesión de este día.

Siendo las diecinueve horas el Sr. Presidente declara abierto el acto.

ORDEN DEL DIA

1. ACTA ANTERIOR..

Dióse lectura del acta, en borrador, de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

2. INSTANCIAS..

A continuación se da lectura a las instancias suscitadas por los señores siguientes:

A). - D. LINO FERNANDEZ FERNANDEZ.. Vista la instancia suscitada por el mismo en la que interesa el cerramiento de una escalera exterior de su edificio sito en Casar de Periedo. Visto el informe favorable de la Junta Vecinal. La Comisión, por unanimidad, acuerda conceder la licencia solicitada previo abono de la tasa de CUATROCIENTAS PESETAS (400,- ptas.) y sin perjuicio de derechos de terceros.

B). - D. DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ.. Visto el expediente instruido con relación al mismo sobre una construcción en La Cabaña.. Visto el último informe emitido por el Sr. Aparejador Municipal que dice "Para legalizar la obra realizada, deberá presentar un proyecto de la misma realizado por técnico competente, en el que se describa exactamente la obra realizada. En todo caso la fachada al Oeste deberá alinearse con la nueva construcción de D. Rafael González Pelayo, para lo cual deberá demolerse la parte de construcción

ción que no se adapte a dicha alineación que será fijada en el terreno por los servicios técnicos municipales. - La Comisión, por unanimidad, acuerda notificar al interesado dicha resolución, que deberá llevar a efecto con toda celeridad, ya que, caso contrario se procedera en consecuencia.

C). - D. MANUEL MARTINEZ GONZALEZ. - Vista la instancia suscitada por el mismo en la que interesa realizar una obra en el interior de un edificio de su propiedad sito en Solapeña. Visto el informe del Sr. Aparejador Municipal, que dice "No existe inconveniente siempre que el baño tenga ventilación adecuada, en caso de ser interior esta ventilación deberá darse a través de un conducto horizontal o similar por encima de la cumbrera del tejado". La Comisión, por unanimidad, acuerda conceder dicha licencia previo abono de la tasa de MIL PESETAS (1000,- pías) y sin perjuicio de derechos de terceros.

D). - D. FERNANDO GOMEZ BORDAS. - Vista la instancia suscitada por el mismo en la que interesa cerrar con pared un huerto de su propiedad sito en Carrejo y ampliar una portilla. Visto el informe favorable de la Junta Vecinal. La Comisión, por unanimidad, acuerda acceder a lo solicitado previo abono de la tasa de CUATRO CIENTAS PESETAS (400,- pesetas) y sin perjuicio de derechos de terceros.

E). - D. BALDOMERO FERNANDEZ SANCHEZ. - Vista la instancia suscitada por el mismo en la que interesa la ampliación de un establo, así como

construcción de un silo y estercolero en Entramados de Carrejo. Visto el informe del Sr. Aparejador que dice "No existe inconveniente siempre que se presente el proyecto, visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos. Debe solicitar autorización de Obras Públicas. La Comisión, por unanimidad, acuerda que presente la documentación conforme se indica en el informe y a su vista se resuelve."

F). - D. CONSTANTINO CORRAL CASANUEVA. - Vista la instancia suscitada por el mismo en la que interesa la construcción de dos viviendas subvencionadas sobre planta baja en el lugar denominado Domañanes de esta Villa, a cuyo efecto presenta el correspondiente plano y presupuesto, así como cédula de calificación de las mismas. La Comisión, por unanimidad, acuerda, acceder a lo solicitado, previo abono de la tasa de CUATRO MIL PESETAS (4.000,- pesetas) a que asciende el 10% de la tasa sobre el presupuesto total que es de 2.000.000,- pesetas, debiendo proveer del permiso de Obras Públicas y sin perjuicio de derechos de terceros.

3º. - SANCION DE PAGOS. - A continuación la Comisión, acuerda la sanción de los siguientes pagos:

Roufer por un trofeo.	1075 pt
Maximo Labrador por artículos suplidos	4.804 "
Gráfica Asturias por material de oficina	15.338 "
id id id id	7.643 "
Armando Alvarez por maderas suplidas	4.337 "
José N ^º Posadas Nier, tablas para bancos	8.000 "
Juan Rosendo escalera y otros para caución bruma	10.866 "

Gasolinera Osle carburantes para vehículos municipales.	7.170.
Jaime Perez por varios portes con camion a Sta. Lucia y otros	16.530.
Fogeria y Relojeria Negro por dos trojes	2.314.
Ernesto I. Iberica cristales para edificios	825.
Ruiz Hermuqul por material electrico	25.992.
Restaurante "Los Campos" veinte comidas homenaje despedida al Sr. Secretario	12.907.
Julio Gonzales Naza limpije radiadores casa del Sr. Secretario.	2.034.
Manuel Mancebo B. materiales para Polideportio	250.
Transportes Terio por varios viajes con el camion a Sta. Lucia y otros	6.255.
Jose N ^o Presmanes bandeja homenaje Sr. Secretario	9.000.
Pedro Garcia Ruiz cemento para Sta. Lucia	1.500.
Fernando de la Vega alquiler y alumbrado local parada 1.975.	6.000.
Bar "Los Foramontanos" por comidas suplidas	7.372.
Manuel Mancebo por materiales suplidos	3.572.

Sin mas asuntos que tratar el Sr. Presidente declaro terminado el acto, siendo las veinte horas, de que como Secretario, CERTIFICO.



CONCURRENTES:

Sr. ALCALDE - PRESIDENTE

D. AMBROSIO CALZADA HERNANDEZ

Sr. Ttes. DE ALCALDE

D. SANTIAGO RUIZ DELA RIVA

D. JOSE MARIA ALONSO PEREZ

Sr. SECRETARIO

D. ARTURO CAMPOS RUS

SESION EXTRAORDINARIA DE LA C. PERMANENTE
DEL DIA 11 DE FEBRERO DE 1976

En el Salón de Sesiones de la Casa Comunal de Pabellón de la Sal a once de Febrero de mil novecientos setenta y seis.

Debidamente convocados y notificados en forma del orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ambrosio Calzada Hernandez, en primera convocatoria, los señores expresados al margen que integran la totalidad de los miembros de la Comisión Permanente, con el fin de celebrar sesión extraordinaria y publica.

Siendo las diecinueve y treinta horas el Sr. Presidente declaró abierto el acto.

ORDEN DEL DIA

1º.- ACTA ANTERIOR.

Diose lectura del acta, en borrador, de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

2º.- INSTANCIAS.-

A continuación se da cuenta de las instancias suscitadas por los señores siguientes:

A).- D. JESUS RUIZ CASTILLO.-

Vista la instancia suscita por el mismo en la que interesa licencia para proceder al derribo de un tramo de pared de cuatro metros de una huerta de su propiedad sita en Casar de Periedo. Visto el informe de la Junta Vecinal en el que se manifiesta no hay inconveniente, siempre que en el hueco ponga una portilla.- Visto el informe favorable del Sr. Aparejador Municipal la Comisión, por unanimidad, acuerda acceder a lo solicitado previo abono de la base de DOSCIENTAS PESETAS (200.- ptas).

y sin perjuicio de derechos de terceros.

b).-- D. TONAS GONZALEZ ABASCAL.-- Vista la instancia suscrita por el mismo en la que interesa licencia para proceder a la reapertura de una puerta que da acceso a un establo en el cabrojo. Visto el informe favorable de la Junta Vecinal. La Comisión, por unanimidad, acuerda acceder a lo solicitado previo abono de la tasa de DOSCIENTAS PESETAS (200.- ptas.) y sin perjuicio de derechos de terceros.

c).-- D. MANUEL SAMPERIO GOMEZ.-- Vista la instancia suscrita por el mismo en la que interesa licencia para proceder a reparar el tejado, tellado de pajar y otros en la finca de su propiedad sita en la Campaña de Carrejo. La Comisión, por unanimidad, acuerda acceder a lo solicitado previo abono de la tasa de NIL PESETAS (1.000.- ptas.) y sin perjuicio de derechos de terceros.

d).-- D. GABRIEL PULGAR BARAJA.-- Vista la instancia suscrita por el mismo en la que interesa licencia para proceder a reparar el suelo del local destinado a almacén de Farmacia, sito en Paseo de Ypareda de esta Villa. La Comisión, por unanimidad, acuerda acceder a lo solicitado previo abono de la tasa de SEISCIENTAS PESETAS (600.- ptas.) y sin perjuicio de derechos de terceros.

e).-- D. ROGELIO LAVANDERO MUÑOZ.-- Vista la instancia suscrita por el mismo en la que interesa licencia para construcción de una socarrea para resguardar el coche, en el pueblo de Casar de Periedo. La Comisión, por unanimidad, acuerda que debe-

presentar croquis en el que se acepte la dirección de obra por técnico competente, debiendo abonar la tasa de DOS MIL PESETAS (2.000.- ptas.) y sin perjuicio de derechos de terceros.

F).- D. ANTONIO GARCIA FERNANDEZ.- Vista la instancia suscrita por el mismo en la que interesa licencia para reparar el suelo del cuarto de aseo y cambiar algunos elementos en una casa de su propiedad sita en Santibañez. La Comisión por unanimidad, acuerda, acceder a lo solicitado previo abono de la tasa de SEISCIENTAS PESETAS (600.- ptas) y sin perjuicio de derechos de terceros.

G).- DÑA. OBDULIA RUIZ GONZALEZ.- Vista la instancia suscrita por la misma en la que interesa licencia para derribar un balcón sita en una casa de su propiedad sita en Orotina. La Comisión, por unanimidad, acuerda, acceder a lo solicitado previo abono de la tasa de DOSCIENTAS PESETAS (200.- ptas.) y sin perjuicio de derechos de terceros.

H).- D. DEMETRIO MENDOZA GONZALEZ.- Vista la instancia suscrita por el mismo en la que interesa licencia para la construcción de un pequeño pabellón en El Argemuel, según croquis que presenta, habiendo emitido el Sr. 2º Tte. de Alcalde informe en el sentido de que no hay inconveniente. La Comisión, por unanimidad, acuerda acceder a lo solicitado previo abono de la tasa de SEISCIENTAS PESETAS (600.- ptas.) y sin perjuicio de derechos de terceros.

I).- D. RAHON DIAZ RIVERA.- Vista la instancia suscrita por el mismo en la que interesa licencia para proceder a reparar las fachadas y tejado del edificio en el

que se encuentra la central telefonica en Paseo Yzareda, propiedad de la familia Tellez. Visto el informe del Sr. Aparejador que dice "Que presente una memoria firmada por él y por el contratista, definiendo exactamente las obras a realizar, para resolverlas". - La Comisión por unanimidad, acuerda que presente la memoria interesada en el informe y a la vista de ella se resolvera.

J). - D. FERNANDO GUTERREZ MIER. - Vista la instancia suscrita por el mismo en la que interesa licencia para construir un muro de contención de tierras en el Puerto de Santibañez. Visto el informe del Sr. Aparejador que dice "La obra se encuentra en la actualidad realizada y su presupuesto es de (50.000,- pesetas) CINCUENTA MIL PESETAS. - La Comisión por unanimidad acuerda acceder a lo solicitado previo abono de la tasa de MIL PESETAS (1.000,- pesetas) y otras MIL PESETAS (1.000,- pesetas) como sanción por haber efectuado la obra sin la correspondiente licencia Municipal y sin perjuicio de derechos de terceros.

K). - D. MANUEL MADRAZO VIADERO. - Vista la instancia suscrita por el mismo en la que interesa licencia para la toma de agua a fin de dotar de dicho servicio a un edificio que va a construir en General Vígou. Visto el informe del tecnico en el que especifica donde va a tomarla. La Comisión, por unanimidad, acuerda acceder a lo solicitado previo abono de la tasa de MIL QUINIENTAS PESETAS (1.500,- pesetas) y sin perjuicio de derechos de terceros, así como, la provisión del permiso.

de Obras Públicas.

L).- DÑA. ROSA MARIA HIGUERA ACEBO.- Visto el expediente instruido para proceder a la apertura de un comercio de venta de ropa de confección en la Avenida del Generalísimo N.º 22. Vistos todos los informes favorables. La Comisión, por unanimidad, acuerda acceder a lo solicitado previo abono de la tasa de CINCO MIL CIENTO CUATRO PESETAS (5.104.- pesetas) que es el 100% de la cuota abonada a la Delegación de Hacienda y sin perjuicio de derechos de terceros.

LI).- D. MANUEL CASTRO FERNANDEZ.- Visto el expediente instruido para la instalación de un taller de ebanistería en la calle del Carmen de esta Villa. Visto que se encuentra legalmente instruido y con todos los informes en regla. La Comisión a la vista de que la tasa de licencia de obra ya la tiene abonada, por unanimidad, acuerda conceder al interesado la licencia de apertura previo abono del 100% de la cuota que haya abonado en Hacienda al ser dada de alta en la Licencia Fiscal, la cual deberá presentar, sin perjuicio de derechos de terceros.

M).- JOSE ANTONIO SANCHEZ MORAN.- Visto el expediente instruido para la instalación de un tanque de fuel-oil en la Cerámica de Virrey de la Peña en el que aparecen llevados a cabo todos los requisitos necesarios para esta clase de instalaciones. Visto que el importe del tanque se encuentra incluido en el presupuesto. La Comisión por unanimidad, acuerda, acceder a lo solicitado previo abono de la tasa de CINCO MIL TRESCIE

TAS VEINTICUATRO PESETAS (5.324,--pl
que asciende el 2% del total del pre-
supuesto y sin perjuicio de derechos de
terceros.

4).- D. CARLOS y D. EMILIO ECHEVARRIA QUINTANA.- Visto la
instancia suscrita por los mismos en la
que interesan licencia para la cons-
trucción de un bloque de 12 viviendas
y locales en el barrio de La Pera, según
proyecto y presupuesto redactados por
el Arquitecto D. Miguel Angel Sainz de
Varanda, cuyo edificio es de protección
oficial. La Comisión, toda vez que no
ha presentado la edula de calificación
provisional, por unanimidad, acuerda
que pase al Pleno del Ayuntamiento.

3º.- ESCRITO DE LA DELEGACION LOCAL DE LA JUVENTUD.-
Visto el escrito presentado por dicha Delega-
ción en el que interesa el poder hacer uso
del Pabellón Polideportivo Municipal en
los días que en el mismo señala. La Co-
misión, por unanimidad, acuerda, accede
a lo solicitado.

4º.- SANCION DE PAGOS.- A continuación la Comisión acuer-
da la sanción de los siguientes pagos.

Francisco Santa Dulalia acera de Pedro Garcia	800.
" " " " de Santos Martinez M.	3.000.
" " " " de Ciriaco Martinez M.	3.500.
" " " " de Ramon Perez Diaz	5.000.
Igualatorio Medico Quirurgico recibos ju- riauarios del año actual	49.368.
Estacion servicio Virgen carburantes vehiculos	560.
Hispano Olivetti material fotocopiadoras y 3 toner	8.400.

ONENA por mesas de piedra y 9 metros de lona	10.039.-
Leopoldo Gomez Gonzalez colocación 27 bocas riego	75.600.-
Ramón Aguirre trabajos en Venta Foramontanos de Santa Lucia	22.300.-
Hijos Leoncio Scherarría tapia ladrillo Colegio	15.000.-
Luis Pérez García por materiales para vías públicas	53.230.-
La Polar seguro incendios pólizas N.ºs. 91.276, 91.277, 87.362 y 87.363	14.670.-
A. Casa Rubín obsequio a funcionarios Navidad	7.150.-
" " " " Asilo	3.738.-
" " " " por sellos paqueteros y pólizas	5.437.-
Mutua General de Seguro, verpuio Esteban Gonzalez	655.-
" " seguro accidentes 3 chicos camion	28026.-
" " seguro camion batuta	4.507.-
Telefonos servicio y conferencias Suero. Febr	4.960.-
B.O. promocio anuncio subasta Rio Rey	860.-
Antonio Raba Ruiz viajes grava, vías públicas	6.300.-
Fotografías Puente por 8 fotografías	520.-
Gasolinera Osle carburantes para vehiculos municipales	7.505.-

Sin mas asuntos que tratar el Sr. Presidente declaro terminada la sesión, siendo las reinvidos horas, de que, como SECRETARIO, CERTIFICO:



CONCURRENTES

ALCALDE - PRESIDENTE

AMBROSIO CALZADA HERNANDEZ

res. T^{tes}. DE ALCALDE

SANTIAGO RUIZ DE LA RIVA

JOSE MARIA ALONSO PEREZ

Sr. SECRETARIO

ARTURO CAMPOS RUS

SESION ORDINARIA DE LA COMISION PERMANENTE DE 17 DE FEBRERO DE 1976

En el Salón de sesiones de la Casa Consistorial de Cabegón de la Sal a diez y siete de Febrero de mil novecientos setenta y seis.

Debidamente convocados y notificados e forma del orden del día, comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ambrosio Calzada Hernandez, en primera convocatoria, los señores expresados al margen que integran la totalidad de la Comisión, con el fin de celebrar la sesión de este día.

Siendo las diecinueve y treinta horas el Sr. Presidente declara abierto el acto.

ORDEN DEL DIA

1º.- ACTA ANTERIOR.

2º.- ESCRITO EXCMA.

Dí PUTACION PROVINCIAL.- Dada cuenta de un escrito de la Excma. Diputación Provincial en el que se pide informe sobre la posibilidad de modificar el trazado de la tubería de conducción de agua en una finca propiedad de D. Antonio Ruiz Castillo, con el fin de edificar en la misma. La Comisión, por unanimidad acuerda:

1º) Que por parte de este Ayuntamiento no existe inconveniente en acceder a lo solicitado pero con arreglo a las condiciones que le impongan los servicios Hidráulicos.

2º) Que los gastos de modificación, caso que sea posible, corran de cuenta del solicitante.

3º.- INSTANCIAS.-

A continuación se da cuenta de las instancias

suscritas por los señores siguientes:

- A). **D. SATURNINO PUENTE REVELTA.** - Vista la instancia suscrita por el mismo en la que interesa construir una tejavana en el Monte Oscuro. - Visto el informe de la Junta Vecinal de Barrejo que se muestra favorable. La Comisión, por unanimidad, acuerda acceder a lo solicitado previo abono de la tasa de SEISCIENTAS PESETAS (600.- ptas) y sin perjuicio de derechos de terceros.
- B). **D. JUAN GOMEZ GARCIA.** - Vista la instancia suscrita por el mismo en la que interesa reparar la cocina de un edificio de su propiedad, con cambio de algunos elementos, en la calle de San Martín. - La Comisión, por unanimidad, acuerda acceder a lo solicitado - previo abono de la tasa de MIL PESETAS (1000 pesetas) y sin perjuicio de derechos de terceros.
- C). **D. BALDOMERO GARCIA DIAZ.** - Vista la instancia suscrita por el mismo en nombre propio y otros convecinos, en la que interesa licencia para proceder al cerramiento de las galerías de sus domicilios en la Avenida del Generalísimo N.º 22. Visto el informe del Sr. Aparejador Municipal que indica que no hay inconveniente siempre que se cierren todas. La Comisión, por unanimidad, acuerda acceder a lo solicitado previo abono de la tasa de DOS MIL CUATROCIENTAS PESETAS (2.400.- ptas) en conjunto y sin perjuicio de derechos de terceros.
- D). **D. JOSE LUIS BARCENA GOMEZ.** - Vista la instancia suscrita por el mismo en la que interesa licencia para la construcción de una vivienda familiar, con arreglo al proyecto y plano

presentados. La Comisión, visto el escrito de la Delegación de la Vivienda en el que se indica se une otro proyecto. La Comisión, por unanimidad, acuerda recabar del interesado otra copia del proyecto para su remisión a la Delegación Provincial de la Vivienda y dejar el asunto sobre la mesa, en tanto dicha Delegación no resuelva sobre el particular.

3. - SANCION DE PAGOS. - La Comisión acuerda la sanción de los siguientes pagos.

La Esquinita por seguro incendios	9.119,-
L. Anton Martini limpieza maquinas	3.600,-
Vicente Garcia Gomez viaje taxi a Casar	100,-
Electra Bedon alumbrado publico y otros	87.888,-
Garage Peco arreglo camion basura	660,-
Impuesto Personal y unidicas	3.539,-
Sr. Maestro de Casar bombonas calefaccion	2.000,-
Boletin Oficial del Estado anuncio subasta rio Rey	9.890,-
Jose Luis Ferrer para defensa Recurso	30.000,-
Salvador Diaz Sanchez limpieza calles	24.000,-
" " " por bacheo calles	21.000,-
" " " uso de pala para vias publicas	25.000,-

Oudas por material electrico suplido 9.842,-

Sin mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion, siendo las veintinueve horas, de que, como Secretario, CERTIFICO



Diligencia

Para hacer constar que no se celebró sesión
el día 24 del actual por no haber asuntos
de que tratar, cuenta y certifico.

Cabezon de la Sal 28 de Febrero de 1976









